

Quito, 29 de marzo del 2013

A los Señores Accionistas y Junta de Directores
OLEAGINOSAS DEL PUERTO OLIPUERTO S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía Oleaginosas del Puerto S.A., expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2012; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido estable y favorable para el desarrollo del objeto de la misma;
2. Las metas y objetivos previstos se han llevado a cabo, sin perjuicio de lo cual se siguen buscando nuevas estrategias y proyectos a fin de lograr el crecimiento de la compañía;
3. Las disposiciones de la Junta de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.

Administrativas

Las actividades principales

- Permiso Funcionamientos, municipales, bomberos
- Calificación en aduana para exportador e importador
- Calificación en Ministerio de Agricultura de exportador
- Calificación en Fedexpo
- Obtención de Número Patronal en el IESS
- Obtención de Claves en SRI
- Calificación en Consep, para el uso de sustancias controladas
- Calificación en el portal de Compras Públicas
- Licenciamiento Ambiental
- Reglamento de Salud y seguridad Industrial- trámite
- Reglamento Interno de Trabajo
- Calificación de Oleaginosa para la Importación de semilla de Perú y India hacia Ecuador

Recursos Humanos

- Se cierra el año 2012, con 22 personas de nómina empleados de OLIPUERTO S.A., y se encuentra conformado por : 3 personas administrativas Quito, 4 personas administrativas en Manta y 15 personas que conforman el área de planta en Manta.
- Todo el personal cuenta con Contratos de Trabajo legalizados en Ministerio de Trabajo.
- Los pagos de beneficios sociales IESS, Décimo Tercero, Décimo Cuarto y Fondos de Reserva durante el año han sido cancelados con puntualidad.
- El personal de Olipuerto cuenta con beneficios adicionales, tales como: dotación de uniformes anual, seguro médico, crédito de comisariato y farmacia

Ventas

- En lo referente al aceite de ricino se han se han realizado ventas a dos nuevos clientes, tanto en México como en Chile.
 - Los precios tanto de maquilas, como almacenamiento han sido revisados a todos los clientes, con un incremento del 15% en precios.
4. Con relación a los activos fijos de la compañía, durante el año 2011, se realizaron mantenimientos a la planta por 150.000 usd de esta manera de trabajado en el mantenimiento del activo. Adicionalmente se realizado la compra de varios activos para el desempeño de la actividades de la compañía.
 5. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2011 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una ganancia neta de 70.139,79 usd ; siendo el segundo año de operación como Oleaginosas del Puerto por lo que se refleja el crecimiento económico de la compañía de manera favorable;
 6. Se pone a consideración a los Accionista y Junta de Directores las utilidades obtenidas en el presente ejercicio económico.
 7. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,



Ana Lucia Delgado R.
Gerente General

